



INFOGRAFÍA

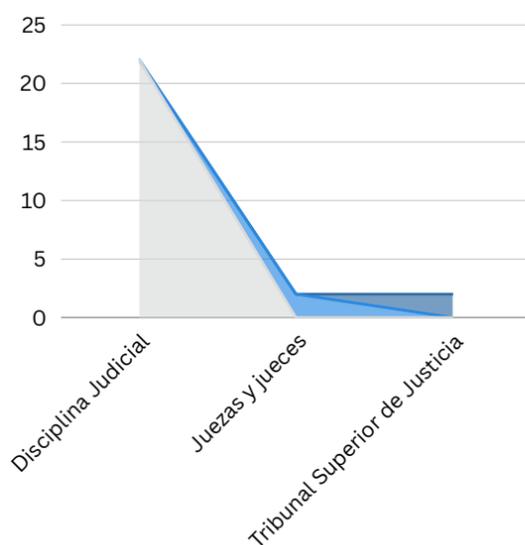
¿Qué resolvió el Tribunal Electoral del Estado de Colima en su reciente sesión?



¿QUÉ SE REVISÓ?

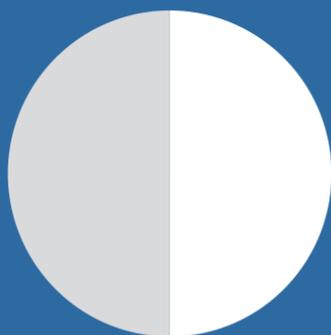
El Tribunal analizó diversas inconformidades presentadas por candidatas y candidatos que participaron en elecciones para integrar órganos del Poder Judicial del Estado de Colima.

EXPEDIENTES RESUELTOS



PRINCIPALES CASOS ABORDADOS

Juicios presentados según el género



- Mujeres
- Hombres

Tribunal de Disciplina Judicial

Se revisaron más de 22 expedientes

Las personas demandantes no estuvieron de acuerdo con los resultados y la entrega de constancias.



¿Qué se resolvió?

1. Se confirmaron los votos obtenidos.
2. Se confirmó la validez de la elección.
3. Se confirmó la entrega de constancias a las personas ganadoras.

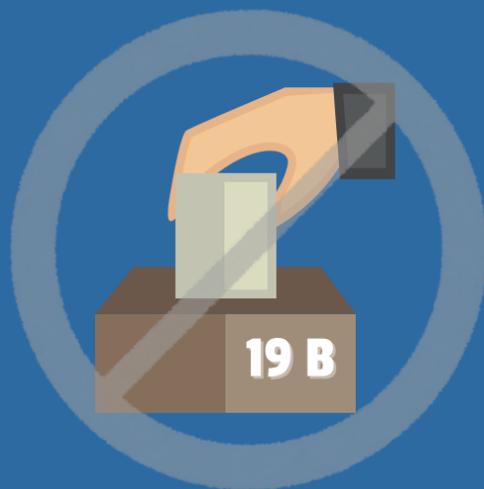
Jueces de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio



Una candidata y un candidato a Jueces de Primera Instancia del Sistema Penal Acusatorio presentaron juicios en contra de los conteos de votos estatales, la validez de la elección y entrega de las constancias a los ganadores, por el Instituto Electoral del Estado de Colima.

¿Qué se resolvió?

- » Se anuló la casilla 19B, lo que modificó el conteo estatal.
- » Las demás solicitudes fueron desestimadas.
- » Se confirmó la validez de la elección.



Tribunal Superior de Justicia

Se presentaron juicios de inconformidad por parte de dos candidaturas en contra de los votos y declaración de personas ganadoras.

¿Qué se resolvió?

- » También se anuló la casilla 19 B.
- » Se confirmó la validez de la elección y la entrega de constancias.



www.tee.org.mx

Consulta nuestra sesión

